



Universidad Veracruzana



“LA PLANEACIÓN FISCAL COMO ESTRATEGIA Y HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO”

- Dr. Ángel Francisco Velázquez Rodríguez
- Dra. Myriam González Guerrero
- Dra. Myrna Iselda Maravert Alba



CONTENIDO

- La planeación fiscal como estrategia, permite estudiar el entorno de las empresas, para cumplir con la normatividad y aprovechar los beneficios fiscales, es fundamental que las empresas al realizar todo tipo de actividades económicas durante el ejercicio, establezcan al inicio del mismo las estrategias para el cumplimiento oportuno que gravan dichas actividades, los tipos de impuestos que deben enterar a nivel federal, estatal y municipal, así como las facilidades administrativas, los beneficios fiscales y las exenciones.
- En este estudio, consideramos a las empresas del sector privado, analizando la herramienta planeación fiscal como una estrategia de cumplimiento y aprovechamiento de las acciones tributarias, en búsqueda de una optimización para las empresas en sus costos y por consiguiente en sus utilidades.

Concepto de Planeación

- **Plan:** Hacer, desarrollar, desenvolver, ejecutar, realizar, llevar a cabo.
- **Planear:** Es definir los objetivos y determinar los medios para alcanzarlos, analizar por anticipado los problemas, planear las posibles soluciones y señalar los pasos necesarios para llevar eficientemente a los objetivos que la solucionen.
- Contribuye a predeterminar objetivos futuros, ya que de un estado actual se espera llegar a un fin o a un estado final con el transcurso del tiempo.



ESTRATEGIA

• ¿QUÉ ES ESTRATEGIA?



- Acciones que deben desarrollarse para alcanzar un objetivo propuesto
- Forma de pensar basada en la creatividad, persigue romper paradigmas y desarrollar nuevos esquemas y modelos mentales
- El descubrimiento consiste en ver las mismas cosas que ven todos los demás y percibir algo diferente

FISCAL Y ÓPTIMIZACIÓN

- El termino fiscal significa “relativo al fisco” que es considerado como titular de la Hacienda pública y, por lo tanto, con derecho a exigir el cumplimiento de las obligaciones existentes a su favor y con obligación de cubrir las que resulten a su cargo.



- “Optimización de los recursos para el cumplimiento de la menor carga fiscal posible dentro de los márgenes legales, sin llegar a incurrir en ilícitos, buscándolas mejores alternativas para el cumplimiento dentro de la norma legal”.

ART. 31 CPEUM

- Artículo 31 CPEUM.- “La obligación de contribuir para los gastos públicos”.
- De dicho precepto resalta también el principio de proporcionalidad, que hace referencia al pago justo de las contribuciones, dando por resultado que si se disminuyen las cargas fiscales por el hecho de aplicar las opciones que señalan las disposiciones fiscales, se estará tributando en forma justa y con apego a la legalidad.
- Ningún impuesto puede existir sin una ley que lo establezca.
- Existen personas que piensan que realmente la planeación fiscal sirve para evitar el pago de contribuciones; por el contrario, procura orientar al contribuyente para que cumpla adecuadamente con sus obligaciones fiscales.



IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN FISCAL



- En la actualidad, la planeación fiscal constituye una herramienta necesaria en la planeación estratégica de las organizaciones y algunas de sus ventajas son:
- Favorecer la optimización de recursos financieros.
- Crear una cultura fiscal, lo cual ayuda a planear y anticipar efectos de eventos futuros.
- Al requerir del análisis de la situación de la empresa, se obliga a detectar otras áreas de oportunidad en la organización.
- Minimizar el riesgo y brindar seguridad al fijar un rumbo con certidumbre.

PLANEACIÓN FISCAL

- “La planeación financiera-fiscal, se trata de un conjunto de estrategias, que en el uso o interpretación adecuada de las leyes, permiten la optimización de las utilidades de la empresa, mediante la determinación real de los elementos de toda contribución”.



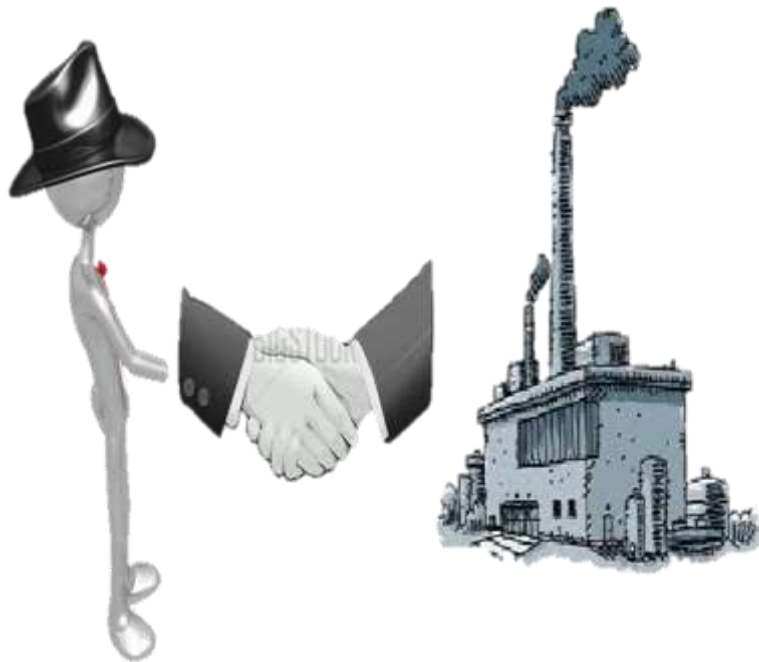
PLANEACIÓN FISCAL

¿QUÉ BUSCA LA PLANEACIÓN FISCAL?

- La planeación de los impuestos es la actividad tendiente a determinar los efectos fiscales financieros que producen las operaciones financieras, y permitan legítimamente minimizar el costo fiscal.
- Esto significa que se debe planear de algún modo el efecto fiscal que se deriva de las operaciones normales de la empresa y aprovechar al máximo las ventajas que conceden las leyes fiscales.
- La planeación fiscal no debe tener por objeto la evasión de impuestos.



IDENTIFICAR A LA EMPRESA ES EL PRIMER PASO



- ✓ Ubicar a la empresa en una zona en la que existan tratamientos fiscales más favorables.
- ✓ Acelerar o diferir ingresos o gastos.
- ✓ Canalizar inversiones ociosas hacia aquellos renglones que tengan tratamientos fiscales preferentes.
- ✓ Elegir los métodos más favorables para la depreciación de activos fijos y valuación de inventarios.
- ✓ Cumplir con los requisitos fiscales para obtener el máximo de deducciones.
- ✓ Cumplir los ordenamientos fiscales para obtener exenciones, subsidios o diferimientos.

METODOLOGÍA PARA LA PLANEACIÓN FISCAL

RADIOGRAFÍA Y ANÁLISIS

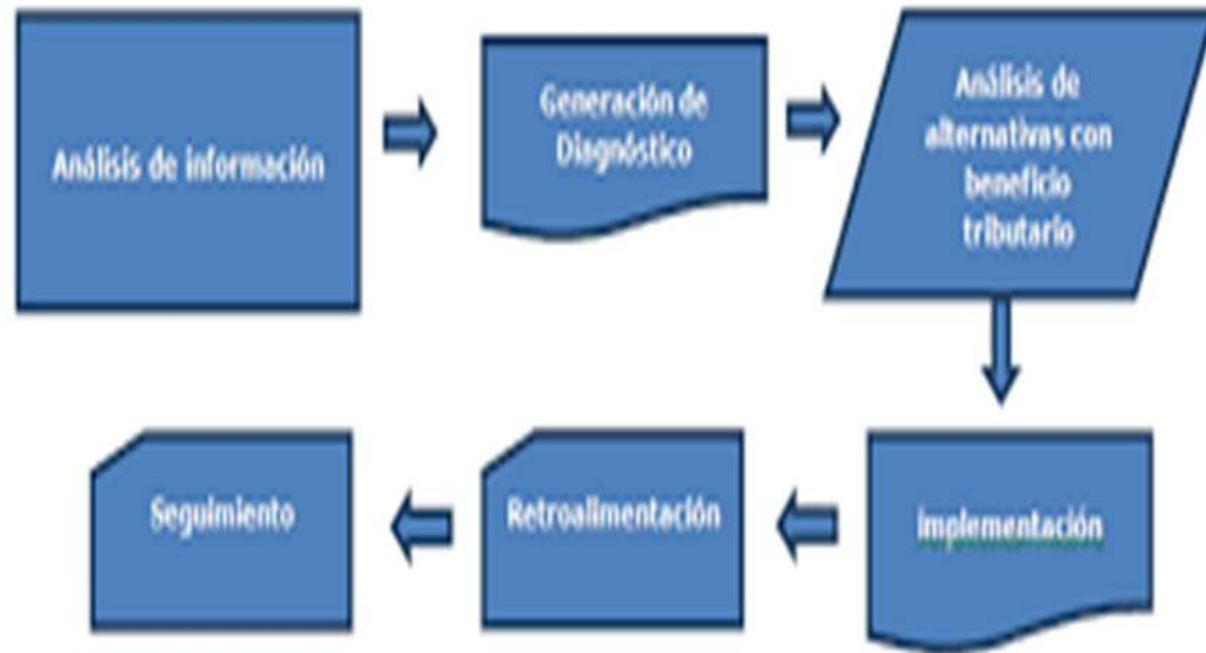
ASPECTO FINANCIERO

ASPECTO LEGAL

ASPECTO CONTABLE

ASPECTO FISCAL

Metodología para la Planeación Tributaria



INFORMACIÓN DIAGNÓSTICO ALTERNATIVAS

DIAGNÓSTICO

Consiste en determinar las posibles soluciones, planteando los riesgos inherentes del proyecto, para que el cliente tome la decisión, es decir, una vez reunida la información necesaria, se deben considerar todas las combinaciones fiscales relacionadas con la operación que se desea llevar a cabo.

ALTERNATIVAS

Consiste en la acción de toma de decisiones, analizando las opciones para determinar el aspecto final del proyecto, corregido en todos sus segmentos.



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

IMPLEMENTACIÓN

Parte medular del proyecto de la planeación fiscal

SEGUIMIENTO

Significa estar al pendiente de las posibles modificaciones de las disposiciones fiscales



SOPORTE JURÍDICO

PLANEACION FISCAL ESTRATEGICA



CP Y MC CARLOS MAZA ABEVADO

Se requiere tener el soporte jurídico para realizar la planeación en una empresa

Se basa en los siguientes cuatro enfoques:

Financiero

Legal

Contable

Fiscal

DISPOSICIONES NORMATIVAS

Ley del Impuesto sobre la Renta

Ley del impuesto al Valor Agregado

Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Ley del Seguro Social

Ley Federal del Trabajo

Ley del INFONAVIT

Ley General de Sociedades Mercantiles

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

Código Civil

Código de Comercio

Código Fiscal de la Federación



OBJETIVOS EN LA PLANEACIÓN FISCAL

1) Permanecer informado de manera periódica sobre las facilidades y estímulos fiscales para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2) Calcular correctamente el pago de impuestos mediante métodos adecuados dentro de los plazos señalados, es decir en tiempo y forma.

3) Presentar información fiscal y financiera de manera que facilite la creación de análisis y políticas de control contable, con el fin de tener a la mano información confiable, veraz y oportuna.

4) Diseñar planes estratégicos para hacer frente a las responsabilidades tributarias, para todos los impuestos que está obligada la empresa a enterar, aplicando lo permitido por las leyes.

5) Evitar y disminuir el exceso de carga fiscal innecesaria, por medio de una buena administración fiscal que se apegue al Marco Fiscal.

6) No perder el control de la empresa, es decir, eliminar las estructuras que hagan imposible la administración de la misma.



EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN FISCAL

- ¿Qué es una Auditoría Tributaria?
- 1.- La Auditoría Tributaria es un procedimiento, basado en la normativa legal vigente, destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.

- ¿Cuáles son los objetivos de la Auditoría Tributaria?
- 1.- Verificar que las declaraciones de impuestos sean expresión fidedigna de las operaciones registradas en sus libros de contabilidad, de la documentación soportante y que refleje todas las transacciones efectuadas.
- 2.- Establecer si las bases imponibles, créditos, exenciones, franquicias, tasas e impuestos, están debidamente determinados y de existir diferencias, proceder a efectuar el cobro de los tributos con los consecuentes recargos legales.
- 3.- Detectar oportunamente a quienes no cumplen con sus obligaciones tributarias.



FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

Resolución de facilidades administrativas 2017

www.sat.gob.mx/información./2017/facilidades_administrativas2017.aspx

26 Dic 2016 Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2017. (Publicada el 26 de diciembre de 2016 en el D.O.F.)

ESTIMULOS FISCALES

Estímulo por contratar a adultos mayores

Deducción de 100% del impuesto sobre la renta retenido a personas con discapacidad y requisitos para aplicar este estímulo

Procedimiento para calcular el estímulo de la deducción de 100% del impuesto sobre la renta retenido a las personas con discapacidad

Deducción adicional de 25% del salario efectivamente pagado y requisitos para aplicar este estímulo

Procedimiento para calcular el estímulo de la deducción adicional del 25% de los pagos a las personas con discapacidad

Inversiones en adaptaciones que faciliten el uso de instalaciones para personas con capacidades diferentes

Estímulo fiscal al deporte de alto rendimiento

GRACIAS